MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

No. GS – 2025 - 017041 **ARLOF – GRUCO – 29.25**

Villavicencio, 20 de noviembre de 2025

Señor teniente coronel.
JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7.
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio el estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: Informe Verificación Final Documentos Subsanables y Respuesta Observaciones **PN RASES No 7 MIC 147 2025**.

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, la verificación final documentos subsanables y respuesta observaciones de las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 147 2025**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD EN UROLOGÍA, LITOTRIPSIA UROLÓGICA, URODINAMIA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7,** por un valor **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000,00) M/CTE**, así:

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 147 2025**, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 18/11/2025 a las 17:00 horas, se deja constancia que se presentaron las siguientes ofertas:

No.	OFERENTE	NIT / CC	PRESENTADA
1	UROBOSQUE S.A.	830.058.292-5	14/11/2025 8:34 AM

El día 19 de noviembre de 2025, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, mediante comunicación oficiales **No GS-2025 – 016989 - ARLOF-GRUCO– 29.25** del **19/11/2025 y** comunicado oficial **No. GS-2025-134317/ARLOF-GRUCO-11.6** del **19/11/2025**, se da a conocer al oferente los resultados del informe de evaluación económica, jurídica y técnica otorgando un (**01**) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación de acuerdo al cronograma establecido en el portal de contratación SECOP II, para efectuar observaciones al mismo, conforme a la normatividad actual vigente frente al presente informe de evaluación plazo que se culminó el día **20/11/2025** a las 18:00 horas.

Así mismo se da a conocer que presento documentos subsanables y aclaraciones el siguiente oferente:

ENTIDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	MENSAJE
UROBOSQUE S.A.	19/11/2025 3.40 PM	CO1.MSG.8785686

Según el decreto 1082 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. establece los procedimientos para la contratación de mínima cuantía, donde su numeral 5 menciona lo siguiente:

5.la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberá otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del articulo 5 de la ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un termino preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables,

POLICIA NACIONAL - gg.castaneda

frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

PROVEEDOR A REEVALUAR, SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

- **EVALUACION JURIDICA:** Teniendo en cuenta lo enunciado se procedió a realizar la reevaluación jurídica así:

 Dentro del proceso de la referencia se verifica que el oferente UROBOSQUE en el ITEM 12 NO CUMPLE ya que el oferente no anexo el total de las seis (06) planillas de aportes parafiscales, motivo por el cual se solicita al oferente adjuntar la documentación faltante.

 RESPUESTA EVALUACIÓN JURIDICA

 El oferente adjunta la planilla faltante, así:

compensar | miplanilla.com **REPORTE RESUMEN DE PAGO**

Información básica de la planilla

Empresa:	UROBOSQUE SA	**NIT:**	830058292
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2025
Número de Radicación:	91287834	**Total a pagar:**	$32,632,200
Fecha de vencimiento:	25/11/2025	**Total de empleados:**	47
Fecha de Pago:	11/11/2025	**Número de Administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO ITAU	**Número Autorización:**	1921226221
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	47		$0	$3,068,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	5		$0	$1,599,500
230301	800224808	Porvenir	24		$0	$7,226,700
231001	800227940	Colfondos	4		$0	$1,392,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	12		$0	$9,109,400
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fiar	47		$0	$5,116,300
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0	$168,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	10		$0	$916,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	16		$0	$1,971,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	8		$0	$854,200
EPS010	800088702	EPS Sura	3		$0	$196,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	7		$0	$653,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$79,800
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		$0	$279,600
						$32,632,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

12	CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O REVISOR FISCAL CUANDO EL OFERENTE ESTE OBLIGADO A TENERLO DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA.	CUMPLE SUBSANO	El oferente adjuntó la totalidad de las seis (06) planillas de aportes parafiscales, La oferente anexa cedula, certificado y tarjeta profesional del revisor fiscal conforme a lo solicitado por la invitación pública.

Finalizada la verificación, de acuerdo a los documentos presentados por **UROBOSQUE S.A** con NIT. **830.058.292-5,** representada legalmente por el señor **ALVARO JR GUTIERREZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.372.480 de Armenia - Quindío, con el Menor valor ofertado, subsano la totalidad de las observaciones requeridas en la primera evaluación, Evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación del proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 147 2025**.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.5.4 - procedimiento y selección de contratista por la modalidad de mínima cuantía de la resolución No. 03049 de 2014 'Manual. de Contratación de la Policía Nacional" actualizada,

POLICIA NACIONAL - gg.castaneda

modificada y complementada por la resolución 00090 del 15/01/2019, el Jefe Grupo de Contratos y Jefe Administrativo verifican el informe de evaluación, y recomiendan al Ordenador del Gasto, la **Aceptación** de la oferta presentada por **UROBOSQUE S.A** con **NIT. 830.058.292-5,** representada legalmente por el señor **ALVARO JR GUTIERREZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.372.480 de Armenia - Quindío, dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 147 2025**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD EN UROLOGÍA, LITOTRIPSIA UROLÓGICA, URODINAMIA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7,** por el valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 130.000.000,00) M/CTE)**, moneda legal colombiana incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes según aplique, de igual manera se solicita autorización para la publicación del presente informe en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Intendente Jefe **GUILLERMO CASTAÑEDA MARTINEZ**
Evaluador Jurídico y económico.

Capitán, **SERGIO ANDRES RUIZ HIDALGO**
Jefe Área Administrativa (E)

Patrullero(a), DANA VANESA MENESES CASTRO
Jefe Grupo Contratos (E)

Calle 15 No 15ª-33 av. los maracos barrio el estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - gg.castaneda